

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE APOSITOS HEMOSTÁTICOS CON ANTIBIÓTICO.

EXPEDIENTE Nº 2009-0-23

1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

1.1. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de **APOSITOS HEMOSTÁTICOS CON ANTIBIOTICO** con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego, siendo su descripción la siguiente:

(ANEXO I)

Nº Lote	Código	Artículo	Cantidad estimada 24 meses
1	023335	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 10 X 8CM	1.200
2	035356	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 4 X 5CM	1.300
3	033504	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 5 X 8CM	1.600

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, pudiendo aumentar o disminuir según las necesidades del mismo, sin posibilidad de modificar el precio unitario adjudicado.

1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ser ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

- 1.3 En los sobres 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.

- 2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE. Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96.
- 2.2. Se deberán adjuntar fichas técnicas y de seguridad de todos los artículos ofertados.
- 2.3. En los productos con caducidad, la fecha de vencimiento deberá ser la más prolongada posible.
- 3.- Las Empresas ofertantes deberán cumplimentar como ANEXO una relación de los Hospitales en los que se utilicen los distintos productos que se presentan a esta convocatoria.
- 4.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los Sobres 1, 2, 3 y 4 en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

5.- LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

El suministro se efectuará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sito en la calle seminario nº 40, en el horario establecido por el C.H.U.A. en los plazos señalados en la programación, pudiendo variar en función de las necesidades del centro, tal y como se especifica en el punto 16 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los periodos vacacionales. En el caso de que sufrieran una rotura de stock en sus almacenes deberán comunicarlo al Complejo Hospitalario de Albacete e indicarnos el modo en que van a continuar seguir prestando el servicio.

El plazo de entrega de los productos demandados será en los pedidos ordinarios de 72 horas a contar desde el momento de recepción del pedido. Los pedidos

calificados como urgentes serán suministrados en 24 horas siguientes a la recepción del pedido.

Las facturas comprenderán el material utilizado, debiendo indicar en las mismas el número de pedido y los números de albaranes a los que corresponde.

- 6.-** La oferta Económica se expresará necesariamente en euros, especificando precio unitario por cada modelo y referencia.

Albacete, a 6 de julio de 2009

SUPERVISOR DE R.R. M.M.

EL DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A

Fdo. D. Ricardo Jiménez Garrido

Fdo. Dr. Jesús Martino Sánchez Martínez

ANEXO I

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

CÓDIGO 023335 APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 10 X 8cm.

Apósito hemostático de fibras de colágeno de origen equino, impregnado con sales antibióticas de gentamicina, se adhiere fácilmente a las superficies hemorrágicas, formando un sello temporal que facilita los procesos de cicatrización, reabsorbible. Estéril. Aplicaciones: para control de la hemorragia de forma localizada y tratamiento de heridas sépticas.

CÓDIGO 035356 APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 4 X 5cm.

Apósito hemostático de fibras de colágeno de origen equino, impregnado con sales antibióticas de gentamicina, se adhiere fácilmente a las superficies hemorrágicas, formando un sello temporal que facilita los procesos de cicatrización, reabsorbible. Estéril. Aplicaciones: para control de la hemorragia de forma localizada y tratamiento de heridas sépticas.

CÓDIGO 033504 APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANTIBIOTICO 5 X 8cm.

Apósito hemostático de fibras de colágeno de origen equino, impregnado con sales antibióticas de gentamicina, se adhiere fácilmente a las superficies hemorrágicas, formando un sello temporal que facilita los procesos de cicatrización, reabsorbible. Estéril. Aplicaciones: para control de la hemorragia de forma localizada y tratamiento de heridas sépticas.